



Valparaíso, 27 de marzo de 2025

OFICIO N° 798-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre cómo se está implementando la ley de Fibromialgia y dolor crónico no oncológico, toda vez que existen denuncias respecto a la falta de entrega de medicamentos.

Asimismo, señale cuáles han sido los avances y medidas adoptadas que permitan incorporar la fibromialgia a las Garantías Explicitas en Salud, especialmente para garantizar la cobertura de personas menores de 45 años, con su respectivo proceso de diagnóstico estandarizado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4030D80C9AB6DE06